



Madrid, 27 de julio de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2016, ha acordado designar a D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez como nueva vocal de dicho órgano, con el carácter de consejera independiente, por el procedimiento de cooptación.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General